

ROLES FAMILIARES

Los miembros de la familia están ligados por una serie de lazos que los une como familia y conformen una relación reticular.

Los vínculos familiares entrelazan bajo la influencia de diversos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y económicos. Biológicamente, a través de la familia, la especie se perpetúa, hecho que solo puede cumplirse en una organización adecuada de las fuerzas sociales. Psicológicamente, los miembros de la familia están unidos en interdependencia mutua para la satisfacción de sus necesidades afectivas respectivas y ligadas económicamente para la provisión de sus necesidades materiales. Los lazos familiares pueden consolidarse o relajarse ante los eventos críticos que se presentan en la existencia del individuo y que se manifiesta igualmente a la vida familiar.

Desde 1928, Burgués sugirió que la familia podía ser estudiada como una unidad de personas en interacción, ocupando cada una de ellas dentro de la familia, una posición definida, por un determinado número de papeles. Los papeles vitales de marido, esposa, madre, padre, hijos, adquieren un significado propio solo dentro de una estructura familiar y una cultura específica. De este modo, la familia moldea la personalidad de sus integrantes en relación con sus funciones que tienen que cumplirse en su seno, y ellos a su vez tratan de conciliar su condicionamiento inicial con las exigencias del papel que se les imparte. La manera en que la familia asigna dentro de ella los diferentes papeles está estrechamente relacionada con su estilo de vida.

Un papel familiar puede definirse como la forma de actuación del individuo al reaccionar ante una situación específica en la que están involucradas otras personas u objetos. Es un modelo extraído de la posición legal, cronológica o sexual de un miembro de la familia y describe ciertas conductas esperadas, permitidas o prohibidas de la persona en ese papel. Implica las funciones asumidas o asignadas por una persona dentro del grupo familiar. Pueden ser múltiples y simultáneas, así como funcionales o disfuncionales. La multiplicidad de papeles atribuidos a cada miembro de la familia resulta inevitable y se admiten que son funcionales cuando reúnen las siguientes características:

- Aceptados: si cada miembro se ve así mismo como lo ven los demás y hay acuerdo sobre lo que se espera de él.
- Flexibles: de tal manera que se puedan llevar a cabo ajustes periódicos ante la presencia de eventos críticos, sin que se alteren la homeostasis familiar.
- Complementarios: los papeles tradicionales siempre significan pares. No puede desempeñar el papel de esposa sin marido, ni el de padre sin hijos, etc.

Además, deben resultar satisfactorios e intercambiables en las situaciones en que se requiera. Los papeles disfuncionales resultan ambiguos, matizados de rivalidad y competencia, rígidos no complementarios y en ocasiones invertidos; por ello, reflejan patología tanto individual como familiar.

CLASIFICACION DE LOS PAPELES FAMILIARES:

ASUMIDOS
O
ASIGNADOS

